

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Primer Seguimiento de Auditoría INF.AUDINT. N°08-B/2024, correspondiente al INF.AUDINT. N°01-B/2023, relativo al Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022, del 16 de enero de 2023, el presente informe se elaboró bajo las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobado con Resolución N° CGE/094/2012, vigente desde el 01 de noviembre de 2012 expedida por la Contraloría General del Estado y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2024, de la Unidad de Auditoría Interna.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente con relación al cumplimiento a las recomendaciones contenidas en el informe INF. AUDINT. N°01-B/2023 referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022.

El objeto del examen está constituido por el formato 1 y 2 referidos al pronunciamiento de aceptación o no a las recomendaciones emitidas en nuestro informe, así como el respectivo cronograma de implantación de las mismas, y todos los documentos presentados como evidencia al cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

1. Recomendaciones Cumplidas

2.1.1 LOS CONTROLES EFECTUADOS PARA LA CUSTODIA DE LOS ACEITES EN TURRILES Y OTROS ENVASES EN BODEGA 12, RIO DESAGUADERO II NO SON ADECUADOS Y EN LOS MENCIONADOS AMBIENTES, (BOGEDA 11 Y BOGEDA 12), NO ESTÁN INSTALADOS CAMARAS DE VIGILANCIA Y/O SEGURIDAD. (2.1 - Recomendación R.01)

2.1.2 REGISTROS CONTABLES EN CUENTAS A COBRAR NO GUARDAN RELACIÓN CON BENEFICIARIOS EXPUESTOS EN LOS REGISTROS DEL G.A.D.O.R. (2.5 - Recomendación R.06)

2.1.3 EL REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RECURSOS ECONÓMICOS – TARIFAS TENTATIVAS DE ALQUILER DE ESPACIOS, AMBIENTES Y CAMPOS DEPORTIVOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES ORURO NO SE ENCUENTRA ACTUALIZADO (2.6 - Recomendación R.08)

2.1.4 INGRESOS PERCIBIDOS EN EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES ORURO NO SON DEPOSITADOS DENTRO DE LAS 24 HORAS DE MANERA INMEDIATA (2.7 - Recomendación R.09)

2.1.5 EL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES ORURO NO CUENTA CON UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS O FLUJOGRAMAS PARA LA ELABORACIÓN DE

COMPROBANTES DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS DE ALQUILER DE ESPACIOS AMBIENTES Y CAMPOS DEPORTIVOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ORURO. (2.8 - Recomendación R.10)

2.1.6 DIFERENCIAS EN LOS CÁLCULOS REGISTRADOS EN LOS RECIBOS OFICIALES DE ALQUILER DE CANCHAS O AMBIENTES DEPORTIVOS DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES (2.9 - Recomendación R.11)

2.1.7 LOS COMPROBANTES DE GASTOS REFERENTE SERVICIO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES ORURO NO PRESENTAN DOCUMENTACIÓN ADJUNTA DE INFORME TÉCNICO, INFORME DE CONFORMIDAD, ACTA DE ENTREGA Y TAMPOCO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (2.10 - Recomendación R.12)

2.1.8 Los procesos de contratación de compra menor en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, no fueron realizados dentro el cronograma de la programación (2.11 - Recomendación R. 13 b))

2.1.9 DEMORA EN LA PUBLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS EN SICOES, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN MODALIDAD, COMPRA MENOR, ANPE Y LP, Y FALTA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SOFTWARE (2.12 - Recomendación R.14)

2.1.10 MATERIALES QUE NO SE ENCUENTRAN INVENTARIOS EN LOS AMBIENTES DE LA UNIDAD DE SANEAMIENTO BÁSICO Y VIVIENDA (2.13 - Recomendación R.17)

2.1.11 REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS REMITIDOS A ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS DEL G.A.D.OR. CON DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA (2.14 - Recomendación R.18)

2.1.12 DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA EN REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS POR PAGO DE PLANILLA DE AVANCE DE OBRA DE DIFERENTES PROYECTOS (2.15 Recomendación R.19)

2.1.13 INCUMPLIMIENTO AL RENDIMIENTO PROPUESTO EN EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO PERIMETRAL INSTITUTO SUPERIOR CARACOLLO" (2.17 - Recomendación R.21)

2.1.14 EN VERIFICACIÓN FÍSICA A PROYECTOS EN EJECUCIÓN, NO SE HICIERON PRESENTES TÉCNICOS DE LA S.D.O.P. ASI COMO EL CONTRATISTA (2.18 - Recomendación R.22)

2.1.15 NO SE CUENTA CON REPORTE BIOMÉTRICOS DEL ÁREA ITS/VIH/SIDA EN JEFATURA DE PERSONAL DEL SEDES (2.25 Recomendación R.31)

2. Recomendaciones Cumplidas

2.3 El Programa de Fortalecimiento Operacional del Banco de Sangre de referencia Departamental Oruro no se encuentra cerrado Contablemente siendo que la fecha conclusiva fue al 31/12/2021 (R.03).

2.4 Baja Ejecución presupuestaria del Proyecto Fortalecimiento a Municipios y Relevamiento de Información Estadística dependiente de la Dirección de Fortalecimiento Municipal del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (R.04, R.05).

2.5 Registros Contables en Cuentas a Cobrar no guardan relación con beneficiarios expuestos en los Registros del G.A.D.O.R. (R.07).

2.11 Los procesos de Contratación de compra menor en el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, no fueron realizados dentro el cronograma de la programación (R.13 a) y 13 b) para Secretaria Departamental de Cultura y Turismo y Secretaria Departamental de Minería y Metalurgia).

2.12 Demora en la Publicación de los formularios en SICOES, de los procesos de contratación modalidad, compra menor, ANPE y LP y falta la implementación de un software. (R.15) y (R.16).

2.16 Se evidencio que los trabajos en obra prosiguen en ejecución pese a tener fecha de culminación. (R.20).

Hospital General

2.21 Ausencia de una reglamentación interna que norme el uso de los recursos del Sistema Único de Salud (SUS), en costos directos e indirectos de los productos en salud establecidos en el Decreto Supremo N° 4009 (R.26).

2.22 Irregularidades detectadas en el manejo de expedientes clínicos e incumplimiento a la Ley N° 1152 (R.27).

Servicio Departamental de Salud (SEDES)

2.23 No se cuenta con un Manual de Procedimientos para recursos humanos (R.28).

2.24 Los reportes del biométrico de registros de asistencia diario (Reportes de eventos) del Área urbana y del hospital Tercer nivel no identifican algunos datos (R.29) y (R.30).

3. Recomendaciones No Aplicadas

2.3.1 EN DOCUMENTOS QUE RESPALDAN A LOS REGISTROS DE EJECUCIÓN DE GASTOS C-31, POR COMPRA DE MATERIALES Y OTROS, NO ESTÁN ADJUNTADOS LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LA DISPOSICIÓN DE LOS MISMOS (2.2 - Recomendación R.02)

2.3.2 COMPRA DE COMBUSTIBLES CON RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN (2.19 - Recomendación R.23, R.24)

Basado en los resultados de la evaluación, se concluye:

De las recomendaciones implantadas en el informe de Auditoría **INF.AUDINT. N°01-B/2023**, relativo al Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, correspondiente a la gestión 2022, de 31 recomendaciones evaluadas, 14 fueron **CUMPLIDAS** en su integridad, de la recomendación 13 que tiene dos incisos a) y b) 1, la recomendación R.13 b), 8 secretarías departamentales han cumplido con la recomendación y 2 Secretarías que son Secretaría Departamental de Cultura y Turismo y la Secretaría Departamental de Minería y Metalurgia no cumplieron con la recomendación; 13 **NO CUMPLIDAS** y 3 se consideran **NO APLICABLES**.

En consecuencia, corresponde reiterar las recomendaciones **NO CUMPLIDAS**.

Oruro, 17 de julio de 2024


Lic. Judith Mónica León Rocha
SUPERVISOR - AUDITOR INTERNO 1
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO
MAT. PROF. CAUB 18254


Lic. Vicente Tiburcio Escobar Gutiérrez
MAT. PROF. CAUR N° 101 - CAUB N° 3001
JEFE DE UNIDAD II -
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA S.L.
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE ORURO

VTEG/ymlr
C.o./MAE.
Arch. UAI

